

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
RINSUSA S. A.
EJERCICIO ECONOMICO 2008**

He cumplido con las disposiciones legales referentes a los Comisarios y para verificar muestras de las transacciones mercantiles, me permito mencionar lo siguiente:

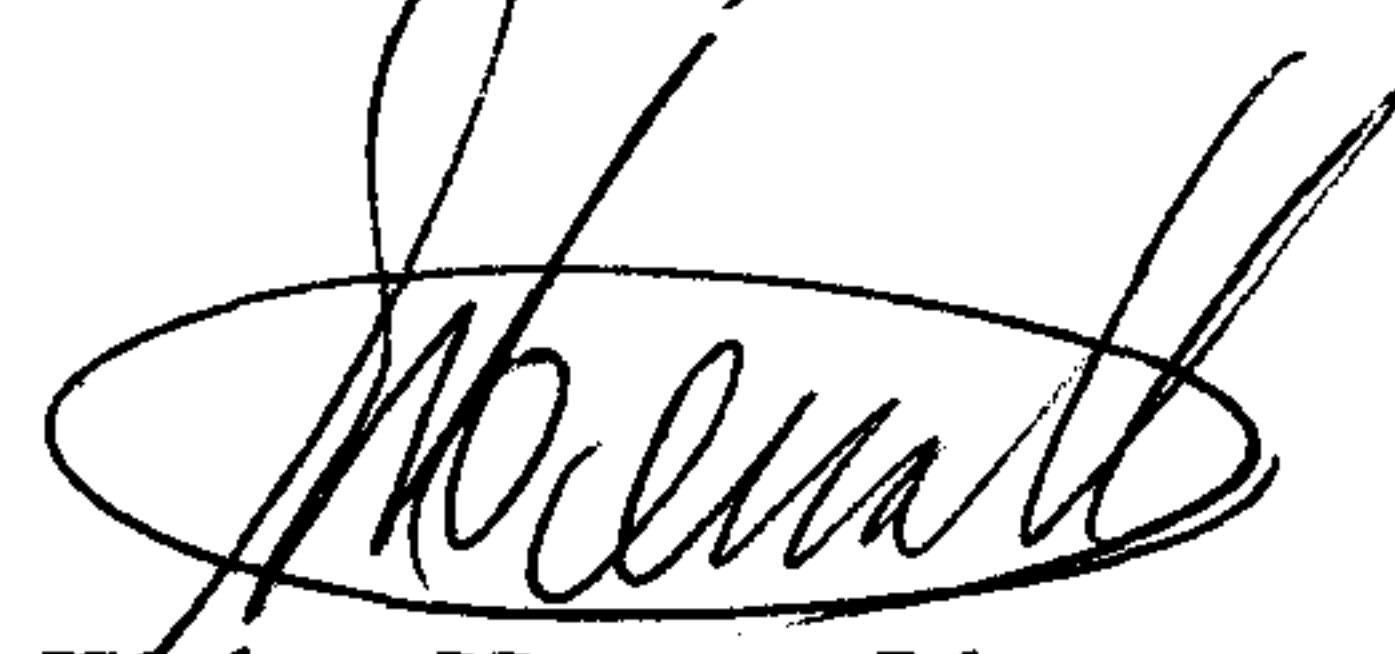
Para la verificación , entre los libros contables, estados financieros, el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2008 Rinsusa S. A. los libros están ajustados con las normas contables ecuatorianas actualizando los resultados de acuerdo a las leyes vigentes para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías .

Por lo anteriormente anotado , podría concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2008, muestran un resultado aceptable, y que si se han realizado los respectivos pagos de los impuestos tanto fiscales , municipales y contribuciones, conforme lo requieren las diferentes instituciones.

Debo dejar constancia además , del apoyo recibido por la Administración de la Compañía para la ejecución de mis funciones.

Guayaquil, 20 de Septiembre del 2009

Atentamente,


Walter Herrera Idrovo
COMISARIO

